

A large, faded watermark of the IMSS logo is visible in the background. It features a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the logo, the letters 'IMSS' are printed in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
S9M0177

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **S9M0177** RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO 2019, REFERENTE A LOS PROGRAMAS DE "SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL", "SUSTITUCIÓN DE EQUIPO PARA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", "SUSTITUCIÓN DE ESTERILIZADORES" Y "SUSTITUCIÓN DE MASTOGRAFOS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ULISES MORALES GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, POR LA OTRA, LA ASOCIACIÓN CIVIL **ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL TESTIGO SOCIAL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 15 de julio de 2019 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-050GYR019-E108-2019**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019, por un importe mínimo de **\$319,372.20 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **90 (noventa)** horas de servicio y de la cantidad máxima susceptible de ejercer de **\$525,189.84 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **148 (CIENTO CUARENTA Y OCHO)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,548.58 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula Décima Séptima "Modificaciones" del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que;

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 (UNO) AL CONTRATO S9M0177</p>
---	---	---

I.1.- El C. Ulises Morales Gómez, en su carácter de Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 19,033 de fecha 05 de agosto de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-06082019-182325, de fecha 06 de agosto de 2019; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.2.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062426 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000562691-2019, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 03 de octubre de 2019, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Mediante escritos de fechas 17 de septiembre y 29 de octubre ambos de 2019, respectivamente, suscritos por el Licenciado Sergio Rivera Sánchez Apoderado Legal de la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., solicitó a la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de **"EL INSTITUTO"** se inicien las gestiones correspondientes a que haya lugar para la ampliación del 18.92% (dieciocho punto noventa y dos por ciento) del monto máximo del contrato primigenio, equivalente a la cantidad de \$115,257.87 con IVA incluido (Ciento quince mil doscientos cincuenta y siete pesos 87/100 M.N.), que cubrirán 28 (veintiocho) horas de servicio, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Con oficios números 09 53 84 61 1CFG/7322 y 09 53 84 61 1CFH/8027/2019, de fechas 14 y 30 de octubre de 2019, respectivamente, recibidos los días 14 y 31 del mismo mes y año, la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de **"EL INSTITUTO"**, solicitó a la Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio modificatorio, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- En atención a la petición formulada por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, en su calidad de Administrador del Contrato, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de modificar el monto mínimo y máximo del contrato primigenio.

II.- "EL TESTIGO SOCIAL" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 17 de septiembre y 29 de octubre ambos de 2019, respectivamente, manifestó la necesidad de la suscripción del presente convenio modificatorio,

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

(Handwritten marks and signatures)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S9M0177

para la ampliación del 18.92% (dieciocho punto noventa y dos por ciento) del monto establecido originalmente en el Contrato No. S9M0177 y concluir con las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionando a **"EL INSTITUTO"** los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características, alcances y especificaciones de los servicios acordados.

III.- Declaran **"LAS PARTES"** por conducto de sus Apoderados, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en incrementar el monto máximo susceptible de ejercer del contrato primigenio, obligándose **"EL TESTIGO SOCIAL"** a proporcionar los servicios que correspondan al amparo de este convenio, de conformidad con las características, alcances y especificaciones que se describen en el contrato primigenio, así como lo señalado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico; a fin de continuar atendiendo la necesidad que tiene **"EL INSTITUTO"**.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, **"LAS PARTES"** convienen en incrementar el importe máximo, modificando para tal efecto el primer párrafo de la Cláusula segunda del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es de la cantidad mínima de **\$319,372.20 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **90 (NOVENTA)** horas de servicio y de la cantidad máxima susceptible de ejercer de **\$624,550.08 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 08/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **176 (CIENTO SETENTA Y SEIS)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$3,548.58 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S9M0177**

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **31 de octubre de 2019** por quintuplicado, quedando un ejemplar en poder de **“EL TESTIGO SOCIAL”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ULISES MORALES GÓMEZ
Apoderado Legal

“EL TESTIGO SOCIAL”
ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C

C. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MAGALI OLIVARES CRUZ
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

BBN/CPRD/JMH/N/DGG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
S9M0177

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

CUENTAS 0000562691-2019

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Demandante Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: OF No. 3084 REC. 02OCT19 COMPLEMENTO DDP 0000277594-2019, SERV. TESTIGO SOCIAL PROC. LIC. PUB. INT. TRATADOS LIBRE COMERCIO CAP. COMPRAS GUBERNAMENTALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO 2019".

Fecha Elaboración: 03/10/2019

Total Comprometido (en pesos): \$ 119,346.24
 Cuenta: 42062726 SERV. REL PROCED JURISDICCIONA Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1C

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	119.3	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,460.6	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

(Firma)
 Lic. Jessica Miranda Vega

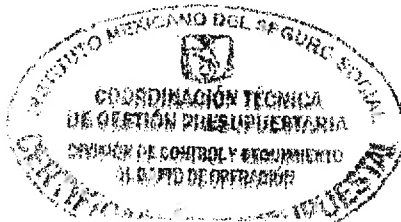
Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO


Carpetas 2019
S9M0177-011
Punto 29 del 2019
A.C. Hernández

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Medico

Of N°09 53 84 61 1CFG/7322

Ciudad de México, a 14 de Octubre de 2019.

Licenciada
Claudia Patricia Rodríguez Dorantes
Titular de la División de Contratos
Presente

Registro y elaboración


Me refiero al Contrato Abierto Número S9M0177, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Testigo Social "ONG. Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.", cuyo objeto es la prestación del servicio para atestiguar los procedimientos de contratación de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, No. LA-050GYR040-E3-2019(Puntos y Porcentajes), LA-050GYR040-E4-2019(Binario) y LA-050GYR040-E5-2019 relativas a la Adquisición de mobiliario médico, en contexto de los programas de "Sustitución de Equipo Médico e instrumental", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos".

Al respecto, en mi carácter de administradora del instrumento consensual de referencia, y de conformidad con el numeral 5.4.10, inciso a), último párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones para elaborar un Convenio Modificatorio al ya mencionado Contrato Número S9M0177, que consistirá su objeto en lo siguiente:

Ampliación del 19.59% (Diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento) del monto máximo previsto originalmente, lo cual en términos del monto máximo a ejercer de dicho instrumento equivale a \$119,346.24 IVA incluido (Ciento diecinueve mil, treientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N), que cubrirán 29 (Veintinueve) horas de servicio.

Lo anterior, en razón de que con fecha de 17 de septiembre de 2019, el Testigo Social solicitó la ampliación del 19.59% (diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento) del monto máximo previsto originalmente que cubrirán 29 (veintinueve) horas de servicio, la necesidad para que la Representación Social culmine los servicios de atestiguamiento de los procedimientos LA-050GYR040-E3-2019(Puntos y Porcentajes), LA-050GYR040-E4-2019(Binario) y LA-050GYR040-E5-2019, respecto "a que esta Representación Social requiere para concluir las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar, inherentes a los siguientes eventos y participación por nuestra parte en las 3 licitaciones de las siguientes etapas: asistencia a dos actos de presentación y participación de proposiciones, evaluaciones técnicas y económicas, revisión del proyecto de fallo, asistencia al acto de fallo, formalización de los contratos respectivos, así como la elaboración de los correspondientes informes parciales de dichas etapas y Testimonio Final"

Para tal efecto, se adjunta al presente copia de los siguientes documentos:

- Escrito de fecha 17 de septiembre de 2019 mediante el cual, el Representante Legal del Testigo Social (ONG. Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.), solicitó llevar a cabo la celebración del convenio modificatorio.
- Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con folio 0000562691-2019 por un monto de \$119 346.24, emitido por la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación, que amparan los compromisos que deriven del convenio modificatorio que resulte.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

14 OCT 2019

14:33pm



COG/JO/AJLB

RECIBI
Unidad
15/10/19

RECIBIDO

TRANSICIÓN DE CONTRATO 2019
DE VANIRA




GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Medico

Finalmente, es de mencionar que la modificación a realizar se sustenta en lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Lic. Magali Olivares Cruz
Titular de la División

Con copia:
Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Lic. Beatriz Blancas Navarro.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos (*)
(*) Copias entregadas por el SICGC.

MOC/JJO/AJLB

Se entregó copia de este documento a:
Lic. Rubén González Herrera, C. P. 10000
Lic. Beatriz Blancas Navarro, C. P. 10000



2019
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019
Contrato No. S9M0177



Lic. Magali Olivares Cruz
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Médico del
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Presente

Me refiero a la participación que con el carácter de Testigo Social ha venido desarrollando ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en las Licitaciones Públicas Electrónicas de Carácter Internacional Nos. LA-050GYR040-E3-2019 (Puntos), LA-050GYR040-E4-2019 (Binario) y LA-050GYR040-E5-2019, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" y "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente al programa de "Sustitución de Mastógrafos", que lleva a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una vez revisado el avance de trabajo que llevamos con motivo de la participación como Testigo Social en los trabajos previos y relativos a los procesos licitatorios, estimamos conveniente solicitar a usted se inicien las gestiones correspondientes a que haya lugar para la ampliación del 19.59% (diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento) del monto establecido originalmente en el Contrato No. S9M0177, lo cual en términos del monto máximo a ejercer del citado contrato equivale a \$119,346.24 con IVA incluido (Ciento diecinueve mil trecientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N.), que cubrirán 29 (veintinueve) horas de servicio que esta Representación Social requiere para concluir las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar, inherentes a los siguientes eventos y participación por nuestra parte en las 3 licitaciones de las siguientes etapas: asistencia a dos actos de presentación y apertura de proposiciones, evaluaciones técnicas y económicas, revisión del proyecto de fallo, asistencia al acto de fallo, formalización de los contratos respectivos, así como la elaboración de los correspondientes informes parciales de dichas etapas y Testimonio Final.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pues el monto del multicitado Contrato No. S9M0177 ya se ha agotado, en sus respectivas horas de participación.

Asimismo, esta solicitud se realiza de conformidad con la Bitácora de Actividades, con las horas de participación a la fecha del Testigo Social en los citados procesos de contratación.

Sin más por el momento reciba, un cordial saludo.

Atentamente


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


LIC. [REDACTED]
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL

c.c.p. Archivo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE MÉXICO



Posarío
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

31 OCT 2019

RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of N° 09 53 84 61 1CFH/8027/2019

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.

Licenciada
Claudia Patricia Rodríguez Dorantes
Titular de la División de Contratos
Presente

En relación a mi similar No. 09 53 84 61 1CFG/7322 de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual, en mi calidad de administrador del contrato No. S9M0177, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Testigo Social "ONG, contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.", cuyo objeto es la prestación del servicio para atestiguar los procedimientos de contratación de las Licitaciones Públicas Internacionales bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica, Nos. LA-050GYR040-E3-2019 (Puntos y Porcentajes), LA-050GYR040-E4-2019 (Binario) y LA-050GYR040-E5-2019 relativas a la Adquisición de equipo y mobiliario médico, en contexto de los programas de "Sustitución de Equipo Médico e instrumental", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos", le solicite la elaboración de un convenio modificatorio al contrato en comento, en términos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento la siguiente precisión:

Dice	Debe decir
Ampliación del 19.59% (Diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento) del monto máximo previsto originalmente, lo cual en términos del monto máximo a ejercer de dicho instrumento equivale a \$119,346.24 IVA incluido (Ciento diecinueve mil, trescientos cuarenta seis pesos 24/100 M.N.), que cubrirán 29 (Veintinueve) horas de servicio.	Ampliación del 18.92% (dieciocho punto noventa y dos por ciento) del monto máximo previsto originalmente, lo cual en términos del monto máximo a ejercer de dicho instrumento equivale a \$115,257.87 IVA incluido (Ciento quince mil doscientos cincuenta y siete pesos 87/100 M.N.), que cubrirán 28 (veintiocho) horas de servicio.

Para tal efecto, se adjunta al presente copia simple de los siguientes documentos:

- Oficio número 09 53 84 61 1CFG/7901/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, mediante el cual se hace del conocimiento al Testigo Social que la disponibilidad presupuestal no cubre las 29 horas, únicamente cubren la totalidad de 28 (veintiocho) horas, equivalente al 18.92% de ampliación al contrato de mérito.
- Escrito de fecha 29 de octubre de 2019, mediante el cual, el Representante Legal del Testigo Social "ONG, contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.", solicitó llevar a cabo la celebración del convenio modificatorio, considerando 28 horas de servicio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Magali Olivares Cruz
Titular de la División

Dra. Grama

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICCG).

MGC/JJO

Durango No. 291, Piso 11, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06700,
Tel. (55) 576 1700. Ext. 34583 y 34605

RECIBIDA
OCT 31 2019

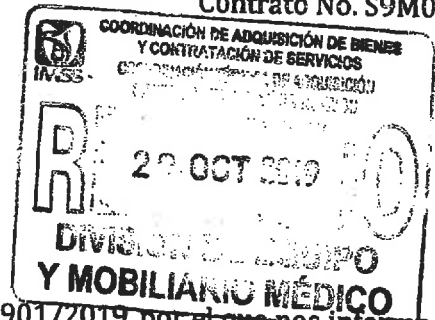


2019

SIN TEXTO

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019
Contrato No. S9M0177

Lic. Magali Olivares Cruz
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Médico del
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Presente



Me refiero a su atento oficio número 09 53 84 61 1CFH/7901/2019, por el que nos informa que en relación a nuestro escrito de fecha 17 de septiembre del año en curso, por el que solicitamos la ampliación de 29 horas al Contrato No. S9M0177, la disponibilidad presupuestal solo cubre 28 horas.

Al respecto y una vez revisado el avance de trabajo que llevamos con motivo de la participación como Testigo Social en los trabajos previos y relativos a los procesos licitatorios, estimamos conveniente solicitar a usted se continúen las gestiones correspondientes a que haya lugar para la ampliación del 18.92% (dieciocho punto noventa y dos por ciento) del monto establecido originalmente en el Contrato No. S9M0177, lo cual en términos del monto máximo a ejercer del citado contrato equivale a \$115,257.87 con I.V.A. incluido (Ciento quince mil doscientos cincuenta y siete pesos 87/100 M.N.), que cubrirán 28 (veintiocho) horas de servicio que esta Representación Social requiere para concluir las actividades que aún se encuentran pendientes de realizar, conforme a lo expresado en nuestra carta antes citada del 17 de septiembre del año en curso.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pues el monto del multicitado Contrato No. S9M0177 ya se ha agotado, en sus respectivas horas de participación.

Asimismo, esta solicitud se realiza de conformidad con la Bitácora de Actividades, con las horas de participación a la fecha del Testigo Social en los citados procesos de contratación.

Sin más por el momento reciba, un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. CUAUHTEMOC BRENES RAMOS
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL

c.c.p. Archivo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx

SIN TEXTO